



CONVOCATORIA DE TUTELA DE MUTUO ACUERDO PARA LOS TRABAJOS FIN DE GRADO CURSO 2025/2026

Pasos para solicitar el mutuo acuerdo en los Trabajos Fin de Grado

1. Las solicitudes presentadas por el **TUTOR/A** irán acompañadas de la documentación que considere oportuna.
2. Se recuerda que, según lo acordado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en reunión de 11 de febrero de 2016 “Cada profesor/a podrá presentar al Comité de Grado que corresponda un máximo de **dos propuestas de ‘mutuo acuerdo’**”.
3. El plazo de presentación será desde el **lunes 22 de septiembre de 2025 hasta el viernes 26 de septiembre de 2024 a las 14:00hs.**
4. Las solicitudes las registrará el tutor/a a través de la **Sede Electrónica de la UVa**.
5. Una vez acabado el plazo, los Comités de Título estudiarán las diferentes solicitudes presentadas e informarán a sus tutores/as de las decisiones adoptadas.

En la página web del centro (FEyTS), dentro del apartado TFG, se encuentra toda la documentación necesaria:

- Calendario de actuaciones
- Protocolo de Solicitud de Mutuo acuerdo
- Normativa Mutuo Acuerdo
- Procedimientos de registros...

Valladolid a fecha de firma electrónica

La Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y TFT

Fdo.: Jezabel Lucas García

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Iar6Kmw1UYox7ijaiSfIvg%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jezabel Amparo Lucas Garcia - Vicedecano/a de Estudiantes, Igualdad y Tft F. de Educación y Trabajo Social	Firmado	22/09/2025 09:31:57
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		